

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.624

Sábado 4 de Abril de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1748032

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

ACEPTA RENUNCIA NO VOLUNTARIA DE DON GUILLERMO PATTILLO ÁLVAREZ AL CARGO DE DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, ADSCRITO AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

Núm. 25.- Santiago, 26 de febrero de 2020.

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 24, 32, N° 10, y en el inciso primero del artículo 35, todos de la Constitución Política de la República de Chile; en la ley N° 21.192 de Presupuestos del Sector Público para el año 2020; en lo previsto en la ley N° 19.882; en lo dispuesto en el artículo 148 del decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto N° 106, de 6 de junio de 2018, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, por el cual se nombró a don Guillermo Pattillo Álvarez en el cargo de Director del Instituto Nacional de Estadísticas; en la renuncia no voluntaria presentada por don Guillermo Pattillo Álvarez al cargo de Director del Instituto Nacional de Estadísticas y la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, el señor Guillermo Pattillo Álvarez fue nombrado en el cargo de Director Nacional del Instituto Nacional de Estadísticas, adscrito al sistema de Alta Dirección Pública mediante decreto N° 106, de 2018, de esa cartera ministerial.

2. Que, el 19 de febrero de 2020, el señor Pattillo Álvarez presentó su renuncia no voluntaria al referido cargo, la que se hizo efectiva a contar de la anotada fecha.

3. Que, el artículo quincuagésimo octavo de la ley N° 19.882, indica que los altos directivos públicos tendrán en materia de remoción la calidad de empleados de la exclusiva confianza de la autoridad facultada para disponer su nombramiento.

Decreto:

Artículo primero: Acéptese, a contar del 19 de febrero de 2020, la renuncia no voluntaria presentada por don Guillermo Pattillo Álvarez, cédula de identidad N° 6.543.728-7, en el cargo de Director Nacional del Instituto Nacional de Estadísticas, grado 2° EUS, plaza afecta al Sistema de Alta Dirección Pública.

Artículo segundo: Que de conformidad a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo quincuagésimo octavo de la ley N° 19.882, el señor Pattillo Álvarez tendrá derecho a percibir la indemnización contemplada en el artículo 148 del Estatuto Administrativo.

Artículo tercero: El gasto que demande este decreto deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 01, asignación 001, y al Subtítulo 23 del presupuesto vigente del Instituto Nacional de Estadísticas.

Anótese, tómese razón y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Lucas Palacios Covarrubias, Ministro de Economía, Fomento y Turismo.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Esteban Carrasco Zambrano, Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

CVE 1748032

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.